



SEILLO QUARTO  
 MARAVEDIS, AID...  
 SETECIENTOS...  
 QUATRO.

enemba. Cueda sexia un Beneficio grande p. In Comu  
 por emax la carne vellacho y Cañero que son la  
 que en la actualidad se venden a un precio mui subido.  
 y no poderla comprar los Infelices; lo q. Ameli  
 xentada en la Ciudad Acordo nombra y nombro  
 por Comisario al Señor D. Juan Tacano Xun  
 Jimenez Xerxon afin veque se a sobre On.  
 D. Fernando Bermudez Adm. de Remon  
 Provincial de esta Ciudad, y se instruya de qualer  
 sean los fundamentos p. no permitir se mate  
 cha carne de Borego, y de sus rentas dada  
 Cuernia de esta Ciudad p. acordar lo com beneinte  
 En este Ayuntamiento se hizo presente por  
 D. Juan Sans Sindico Personero que muchos Pobres  
 Infelices morian con el Desconsuelo de no poder  
 Medirarse a causa de que el Boticario que en la  
 Ciudad tiene p. q. de la Medicina a los Pobres se  
 excusa diciendo no tener obligacion aaxla, sino  
 es a aquellos que han con Xeceta de los Medicos  
 Futuraxei: y que en la proximo aaxla General  
 menne aaxos los Pobres de Solemnia

a  
 Asuntum de los  
 Medicos y Xaxaxa  
 por a los Pobres

